



NO. DE REFERENCIA

30 PM 03 08 52 90 42 02 61 24 41
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5488154

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 29 04 20 26
D D M M A A A A

Hora: 12 : 44 (24 horas)
h h m m

No. expediente: LX TV D A 1652026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 001

Anexo B. Descripción de vehículos

☒ 001

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Bazan

Primer apellido

Ramos

Segundo apellido

Rey David

Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlan

¿Cuál es su grado o cargo?

Policia Operativa

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

SPM-331

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Juez Civico Municipal

Adscripción:

Comandancia Municipal Ixtaczoquitlan

Cargo:

Juez Civico

Firma:

Lic. Genaro Cortes Reyes



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apéndice 2.1 Conocimiento de la presencia intencional de la intencionalidad por el personal responsable

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

☒

Queja (petición de parte):

7

Llamada de emergencia

☐

Otro (especifique):

911 No.

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apéndice 3.1: Distribución geográfica

Calle/Tramo carretero:

Cumbres Viejas a Cuautlapan

No. exterior:

No. interior:

Código Postal: 94455

Colonia/Localidad:

Barrio Rincon Barrientos, Cuautlapan

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud:

1	8	.	8	5	9	6	1	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---

Longitude: -

| 9 | 7 | . | 0 | 3 | 1 | 3 | 9 | 9 |

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

2.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

El que suscribe Policía Municipal Rey David Bazan Ramos, acompañado del Policía Municipal Donato Sanchez Ruiz, al bordo de la unidad SPM-331, me permito informar, que siendo aproximadamente a las 11:30 hrs, sobre recorrido de Prevencion en calle Constitucion Rincon Barrientos, se visualiza un vehiculo en modalidad TAXI, y con numero economico 1444 de Orizaba, y Placas de circulacion A-326-XGK, el cual estaba parado sobre a Pie de Carretera de lado derecho de Combres Viejas a Cuautlapan, Ixtaccuquitlan Ver. Asi mismo el masolino lo encontramos miccionando sobre dicha Carretera ya antes mencionada, por lo que nos aproximamos y nos identificamos como Policias Municipales adscritos a la Comandancia municipal de Ixtaccuquitlan, Ver. El cual dicho chofer se identifica C. Rafael Blake Trillo, de 66 años con fecha de nacimiento 26/01/1959, con domicilio en calle Sur 31 #271, Colonia Centro en Orizaba, Ver.

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Aparado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

de norte 4 lote 13 de Ocupacion chofer de taxi, estado civil casado, mencionando tener diabetes pidiendole que compruebe dicha receta medica el cual no cuenta con dicha receta medica Parg su comprobacion por lo que siendo las 11:33 hrs, el suscrito Policia Rey David Bazar Ramos procede a materializar la detencion con los aros aprehensores asi mismo se le lee su cartilla de derechos que por ley le asisten, dando de conocimiento que su actuar incurre en una falta administrativa estoe en los articulos 123 inciso "C", establecidos en el bando de Policia y buen gobierno por lo que se inicia el traslado a la comandancia Municipal arribando a las instalaciones de la comandancia a las 11:57 hrs, donde sera ingresado a los separos generando el siguiente Informe Policial homologado asi como la certification medica que tiene derecho el ahora detenido y se le realiza su respectivo registro nacional de detencion (RND) V2/IA/087/29042026/033, Para finalmente ser puesto a disposicion del Juez Cuero, Para la sancion a que haya lugar de conformidad con el protocolo de Justicia Vigente, cabe mencionar que su vehiculo en modalidad TAXI #1444 de Orizaba Marca Beat chevrolet con placas de circulacion A-326-XGK, del estado de Veracruz se queda a resguardo de la comandancia municipal

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND): V121A08721904202600331*
 *Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 29/04/2026
 D D M M A A A A

Hora: 11 : 33 (24 horas)
 h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Blake

Primer apellido

Trillo

Segundo apellido

Rafael Alfredo

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana ☒

Extranjera ☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento:

26/01/1959
 D D M M A A A A

Firma:

[Firma]

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

Sur 34

No. exterior:

275

No. interior:

Código Postal:

94300

Colonia/Localidad:

Col. Centro

Municipio/Demarcación territorial:

Orizaba

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.80 mts de estatura aproximadamente, tez morena, cabello lacio, corto color cano, de complexión robusta, viste Playera color blanco, Pantalón de mezclilla color azul, tenis en color azul marino

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Uvez Cívico

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Bazan

Primer apellido

Ramos

Segundo apellido

Rey David

Nombre(s)

Adscripción:

Policia Municipal Ixtaczoquitlan

Cargo/grado:

Policia Operativa

Firma:

[Firma]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: 001 (001, 002,..., 010,...)			
Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo			
Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.			
Fecha: 29 04 20 26 D D M M A A A A		Hora: 11 : 36 (24 horas) h h m m	
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido			
Tipo: Terrestre ☒ Otro ☐ ¿Cuál? _____		Procedencia: Nacional ☒ Extranjero ☐	
Marca: <u>Chevrolet GM</u> Submarca: <u>Beat</u>		Modelo: 2011 Color: <u>Blanco-Ralo</u>	
Uso: Particular ☐ Transporte público ☒ Carga ☐			
Placa/Matricula: A32GX9K		No. de serie: MA6CB5FD6MT024998	
Observaciones: _____ _____ _____			
Destino que se le dio: <u>Auditorio Municipal Ixtaczoquitlan</u>			
Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición			
<u>Sanchez</u> Primer apellido		<u>Ruiz</u> Segundo apellido	
<u>Adscripción: Policía Municipal Ixtaczoquitlan</u>		Cargo/grado: <u>Policia Operativo</u>	
		Nombre(s): <u>Donato</u> Firma: <u>[Firma]</u>	

 **MÉXICO** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
BLAKE
TRILLO
RAFAEL ALFREDO

SEXO H



DOMICILIO
C SUR 31 275
COL CENTRO 94300
ORIZABA, VER.

CLAVE DE ELECTOR BLTRRF59012606H300

CURP BATR590126HCLRF06

FECHA DE NACIMIENTO 26/01/1959

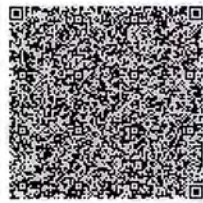
SECCIÓN 2716

AÑO DE REGISTRO 1991 03

VIGENCIA 2022-2032



IDMEX 2347983910<<2716061098512
5901261H3212312MEX<03<<22375<8
BLAKE<TRILLO<<RAFAEL<ALFREDO<<


ESTANISLAO JACINTO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

BATR590126HCMLRF06

Nombre

RAFAEL ALFREDO BLAKE TRILLO



Entidad de registro: **COLIMA**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



106002195900518

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

RAFAEL ALFREDO BLAKE TRILLO

PRESENTE

Ciudad de México, a 29 de abril de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO
COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 29 del mes de 4 del año 2020. Iniciando a las 12:00 hrs. Y terminando a las 12:10 hrs.

Se certificó a él (la) C: Rafael Alfredo Blasco
Edad: 66. Con domicilio en; Orizaba

Quien presenta las siguientes lesiones:

- Quemaduras hiperbálicas y fono
- transplante renal Gases
-
-
-

Además de presentar:

Aliento etílico (-) Ebriedad Positiva (+)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/Lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Masculino con quemaduras e hiperbálicas
sin amputación en control y sus lesiones

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438